



DECLARACIÓN DE CUENCA
— PARA HABITAT III —
“CIUDADES INTERMEDIAS:
CRECIMIENTO Y RENOVACIÓN URBANA

CUENCA
9 al 11 NOVIEMBRE 2015



Naciones Unidas

Host Partner





CONFERENCIA TEMÁTICA PREVIA A HÁBITAT III “CIUDADES INTERMEDIAS:

CRECIMIENTO Y RENOVACIÓN URBANA”

9 al 11 Noviembre 2015, Cuenca (Ecuador)

DECLARACIÓN DE CUENCA PARA HÁBITAT III

PROMOVIENDO REDES DE CIUDADES INTERMEDIAS PARA ALCANZAR UN DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL SOSTENIBLE

Nosotros los participantes de la Conferencia Temática previa a Hábitat III sobre “Ciudades Intermedias: Crecimiento y Renovación Urbana”, hospedada por la Municipalidad de Cuenca – Ecuador, del 9 al 11 de noviembre de 2015, representando una amplia gama de grupos de interés (stakeholders) incluyendo representantes de la Sociedad Civil, Gobiernos Nacionales, Autoridades Locales y Regionales, Organizaciones Intergubernamentales, Agencias de las Naciones Unidas, Academia, Investigadores y Profesionales, Sector Privado, Agricultores, Fundaciones, Instituciones Filantrópicas, Mujeres, Jóvenes y Niños;

Reunidos para discutir la relevancia de las Ciudades Intermedias en la configuración general de los sistemas territoriales y su contribución para el desarrollo sostenible, con miras a la formulación de una nueva agenda urbana en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) que se celebrará en Quito, Ecuador, del 17 al 20 de octubre de 2016;

Expresamos nuestra sincera gratitud y aprecio a la Municipalidad de Cuenca por la excelente organización de la conferencia y nuestra gratitud a los habitantes de Cuenca por la cálida hospitalidad dada a todos los participantes;

Reafirmando la necesidad y responsabilidad de alcanzar una urbanización sostenible y promover sociedades económicamente, socialmente y ambientalmente sostenible;

Damos la bienvenida a la decisión de la 70a Asamblea General de las Naciones Unidas de adoptar el documento "Transformando nuestro mundo: el 2030 la Agenda para el Desarrollo Sostenible", incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el Objetivo 11: "Hacer ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles";

Dándonos cuenta que los impactos del cambio climático se están desarrollando rápidamente, socavando así los medios de vida de las personas en las ciudades, poniendo en riesgo la erradicación de la pobreza y los logros de los ODS, recalamos la necesidad de una acción ambiciosa hacia un desarrollo urbano sostenible que contribuya a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. En este respecto, tenemos la esperanza de que se llegue a un nuevo acuerdo sobre el cambio climático en la próxima Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático y

Conferencia de las Partes 21 (CMNUCC COP21), que se celebrará en París del 30 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2015;



Reconociendo el potencial aporte al desarrollo sostenible de todos segmentos de la sociedad civil incluyendo, personas y grupos en situaciones de vulnerabilidad, así como sus necesidades específicas;

Reconociendo la necesidad de un enfoque holístico e inclusivo para el desarrollo urbano sostenible que garantice el pleno ejercicio de la ciudadanía y la realización de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo;

Teniendo en cuenta que el concepto de Ciudades Intermedias deriva del papel que ejercen como intermediarios en un sistema territorial, interactuando con las grandes ciudades, pueblos y otros asentamientos humanos, y que articulan más eficazmente los vínculos urbano-rurales;

Consciente de las diferencias de tamaño de la población considerados para definir Ciudades Intermedias, que pueden variar en diferentes regiones, que van desde 20.000 / 50.000 habitantes a 500.000 y hasta 1 millón en determinados países y contextos regionales;

Reconociendo que, mientras el mundo es ahora predominantemente urbano, hoy más de la mitad de la población urbana vive en ciudades pequeñas e intermedias;

Reconociendo también, que por su tamaño las Ciudades Intermedias ofrecen oportunidades para una gobernabilidad y una gestión más eficaz y que ellas pueden facilitar una mejor cohesión social y sentido de identidad y pertenencia, así como también ofrecer una relación equilibrada con el entorno natural que las rodea;

Teniendo en cuenta que las Ciudades Intermedias ofrecen funciones gubernamentales administrativas relacionadas con la seguridad, la salud, la educación, los servicios sociales y la cultura, que son más cercanas a su población;

Reconociendo además que las Ciudades Intermedias ofrecen servicios a las zonas rurales y como tales se convierten en "destinos intermedios" para las poblaciones que podrían haber emigrado a las grandes ciudades y metrópolis; y que estas ciudades pueden estar en una mejor posición para ofrecer empleos decentes, así como la tierra y la vivienda a una fracción de lo que costaría en una gran ciudad, y a menudo con una mayor calidad de vida;

Teniendo en cuenta que la compacidad, la densidad y la conectividad, integrando el factor natural de proximidad típico de las ciudades pequeñas e intermedias, hacen potencialmente que las mismas sean más resilientes, eficientes y económicamente viables, así como también que reduzcan la huella ambiental y hagan su contribución al cambio climático;

Conscientes del papel de las Ciudades Intermedias en la promoción de un desarrollo sostenible regional equilibrado, a través de la integración de las funciones urbanas y rurales en el sistema espacial regional y nacional, fortaleciendo los vínculos en el territorio, aliviando la pobreza, incluso proporcionando un mercado para los productos agrícolas y extendiendo los servicios básicos a las zonas rurales;

Conscientes de la alta presión que muchas Ciudades Intermedias están experimentando hacia un crecimiento rápido, y las dificultades relacionadas para gestionar el desarrollo urbano y responder a nuevas necesidades de vivienda, terreno, infraestructura y servicios básicos; además del riesgo asociado de perder sus ventajas comparativas en términos de viabilidad económica, cohesión social y calidad de vida, y también su sostenibilidad ambiental;



Teniendo en cuenta que las ciudades pequeñas e intermedias a menudo tienen una capacidad limitada para anticipar y financiar su expansión planificada y hacer cumplir las medidas de control del desarrollo y evitar la formación de asentamientos informales;

Observando con preocupación la actual disminución de la densidad hacia una expansión creciente y una periurbanización no planificada de las ciudades intermedias, lo que plantea desafíos para la gestión y la sostenibilidad de las mismas, así como mayores costos de infraestructura y mantenimiento, afectando la ventaja de una economía de aglomeración y la pérdida innecesaria de terreno agrícola y productiva de otro tipo, así como también de terreno de alto valor ambiental;

Abogamos por el desarrollo de un sistema más equilibrado de ciudades y asentamientos humanos a través de políticas urbanas nacionales y marcos estratégicos inclusivos, así como por una planificación regional y territorial eficaz, para asegurar un crecimiento urbano mejor distribuido;

También abogamos por la prestación de los marcos legales, fiscales y de gestión adecuadas para promover un desarrollo urbano equilibrado y resiliente, el fortalecimiento de la equidad social y la igualdad de género, así como la plena realización de los derechos humanos, de acuerdo con los valores religiosos y culturales de cada país y su soberanía;

Fomentamos el fortalecimiento de la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, implementando el principio de subsidiariedad en los procesos de planificación y ejecución de las Ciudades Intermedias; lo que debería incluir el desarrollo de mecanismos para la participación de asociaciones de múltiples actores y la cooperación intermunicipal, superando los desafíos relacionados con las limitaciones de fronteras administrativas, entre otras; permitiendo, entre otros, los superar los desafíos relacionados con las limitaciones de fronteras administrativas;

Recomendamos promover la participación de la sociedad civil en los procesos de planificación y toma de decisiones, incluso en la implementación, monitoreo así como en la definición de indicadores. Esto se debería hacer conjuntamente con el fortalecimiento de capacidades, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a las personas en situación de vulnerabilidad;

Recomendamos mejorar la capacidad de resiliencia en las ciudades con el fin de reducir su exposición y vulnerabilidad al cambio climático y otros choques económicos, sociales y ambientales, incluyendo los desastres naturales y de origen antropogénicas;

Abogamos por un compromiso mundial para cooperar a nivel internacional en el desarrollo urbano sostenible que permita a los grupos de interés (stakeholders) de las Ciudades Intermedias el acceso al financiamiento, la tecnología y la capacitación, según los principios de equidad, buen gobierno, transparencia, rendición de cuentas y solidaridad.

Abogamos por el reconocimiento de la importancia de emplazar el derecho a la ciudad para todos, incorporando la noción de accesibilidad y asequibilidad, en el centro de las políticas de desarrollo urbano, combinando la participación ciudadana con el derecho a la educación, la salud, la vivienda, los servicios y las oportunidades de empleo, reconociendo la diversidad y promoviendo la convivencia, identidad y el sentido de pertenencia;



Recomendamos el fortalecimiento de los procesos de descentralización fiscal, política y administrativa, con una clara distribución de tareas, responsabilidades y recursos, construyendo la capacidad de los gobiernos locales para promover una participación ciudadana eficaz e implementar políticas de desarrollo urbano sostenible;

Abogamos por la adopción de la cultura como una herramienta clave para la promoción del desarrollo urbano sostenible, mediante la preservación de la identidad urbana, ambiental y cultural de las ciudades, fomentando la calidad de vida y el desarrollo de la economía creativa, contribuyendo así a la erradicación de la pobreza y el aumento de la cohesión social;

Recomendamos inversiones adecuadas en los centros urbanos pequeños y medianos, incluyendo los centros de mercado, centrándose en la seguridad alimentaria, la creación de capacidades, la provisión de infraestructura y servicios básicos sostenibles, la creación de empleo decente y el fortalecimiento de la cohesión social;

Recomendamos además promover el papel de las ciudades pequeñas e intermedias en el fortalecimiento de los sistemas de seguridad alimentaria a través de la provisión de infraestructuras adecuadas, acceso a la tierra, y a vínculos comerciales eficaces para garantizar que los agricultores de pequeña escala tengan acceso a mercados más amplios;

Recomendamos fomentar enfoques sostenibles e integrados para el crecimiento y la regeneración urbana, basados en el reconocimiento de la correlación entre la urbanización y el desarrollo.

Estos enfoques deberían asegurar:

- Normativas y regulaciones adecuadas de planificación para el diseño, producción y gestión de asentamientos humanos eficientes y equitativos.
- Planificación y diseño urbano cualitativo e inclusivo;
- Sistemas de financiación municipal eficientes y transparentes para garantizar inversiones y una gestión eficaz, así como también la redistribución equitativa de los beneficios generados por el desarrollo urbano;

Recomendamos el desarrollo de procesos de regeneración y renovación urbana, incluso mejoramientos de asentamientos informales, que no deberían ser implementados a costa de los habitantes más vulnerables de las ciudades; estos deberían basarse en la planificación participativa inclusiva, orientada a aprovechar la diversidad e identidad cultural así como también el patrimonio urbano, tangible e intangible, de las Ciudades Intermedias;

Recomendamos además anticipar y abordar el rápido crecimiento en Ciudades Intermedias a través de extensiones planificadas y relleno de las ciudades, incluyendo el mejoramiento de los asentamientos informales, con el objetivo de consolidar la densidad, compacidad y conectividad;

Alentamos a asegurar la diversidad social y cultural, así como la mezcla de usos con el fin de mantener la "buena vitalidad" de la ciudad y fomentar los factores de proximidad, para mejorar la calidad de vida, la inclusión social, el aprovechamiento de los beneficios de las economías de aglomeración, la reducción de la demanda de energía, así como el tiempo de tránsito y las emisiones, hacia una mejora de la salud de los ciudadanos, y un desarrollo a baja emisión y resiliente al clima;



Recomendamos el desarrollo de políticas e intervenciones, incluyendo la integración de los planes de movilidad dentro de los planes urbanos generales, para disminuir la demanda de vehículos privados en los centros urbanos y desalentar la expansión urbana; esto puede incluir, asegurar el compromiso político y financiero para desarrollar infraestructuras troncales sostenibles y sistemas de transporte colectivo;

Instamos a apoyar a los gobiernos locales de las Ciudades Intermedias a identificar, desarrollar y aprovechar de manera sostenible los activos locales y las oportunidades de desarrollo urbano para el crecimiento inclusivo, la creación de empleo, el mantenimiento de los medios de vida existentes y el aumento de los ingresos fiscales;

Instamos además a los gobiernos nacionales y locales, al sector privado y a la sociedad civil, a colaborar para aumentar el desarrollo económico en las Ciudades Intermedias y las regiones circundantes, hacia el incremento de empleo y la creación de microempresas para un crecimiento inclusivo y el aumento de los ingresos fiscales;

Recomendamos políticas adecuadas de vivienda que cumplan con las regulaciones y estrategias de planificación urbana existentes, como un factor clave para el desarrollo de Ciudades Intermedias;

Recomendamos una adecuada prestación de espacios públicos de calidad que sean accesibles, seguros e inclusivos, para fomentar la equidad urbana, la cohesión social y una mejor calidad de vida, especialmente para las mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidades;

Abogamos por acoger de manera apropiada las oportunidades de las TIC para fomentar la participación ciudadana, la recolección y análisis de datos para la planificación de la ciudad, la mejora de la gestión transparente de la ciudad y la prestación más eficiente de servicios;

Recomendamos una regulación pública eficaz del mercado de tierras, para garantizar la prestación equitativa y sostenible de terreno apto para el desarrollo urbano, evitando especulaciones, gentrificación, así como también asegurar la captación y distribución equitativa del valor añadido obtenido como resultado de decisiones públicas;

Recomendamos que las políticas y los programas diseñados para apoyar la contribución de ciudades pequeñas e intermedias a la urbanización sostenible sean informados por investigaciones multidisciplinarias, basadas sobre evidencias, supervisadas y evaluadas periódicamente de forma transparente;

Abogamos por el logro de una Nueva Agenda Urbana verdaderamente incluyente, en la que nadie sea dejado atrás, con un enfoque holístico y centrado en las personas, que informe, comprometa e involucre a la sociedad civil, incluyendo a las personas con discapacidades y sus organizaciones, en todos los aspectos del desarrollo urbano;

Finalmente nos comprometemos a promover los principios y las recomendaciones incluidas en esta Declaración de Cuenca para Hábitat III, asegurando que ésta contribuya a la formulación de la Nueva Agenda Urbana en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible que se celebrará en Quito (Ecuador) en octubre de 2016.

Cuenca (República del Ecuador), 11 de noviembre de 2015